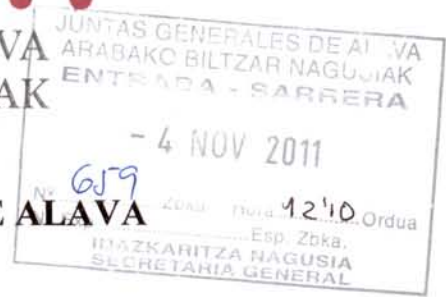


09 / 10 / 19 / 1389



JUNTAS GENERALES DE ALAVA ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK

GRUPO JUNTERO EAJ-PNV
EAJ-PNV BILTZARKIDE TALDEA



A LA MESA DE LAS JUNTAS GENERALES DE ALAVA

D. RAMIRO GONZALEZ, Portavoz del Grupo Juntero EAJ-PNV, al amparo del vigente Reglamento de las Juntas Generales de Alava, presenta para su debate en Pleno la siguiente **MOCIÓN URGENTE**, relativa a la asistencia sanitaria en la Rioja alavesa

Justificación

En octubre pasado se supo que el Gobierno de la Rioja, de forma repentina, unilateral, por motivos meramente económicos y sin previo aviso, había decidido suspender la atención sanitaria que prestaba a pacientes de la Rioja alavesa.

Esta decisión ha generado, además de preocupación, enfado, malestar y numerosas quejas, serios trastornos y una situación de desamparo en la población de esta comarca que, de forma habitual, era atendida en centros dependientes del Servicio Riojano de Salud, del mismo modo que –según datos del propio Gobierno Vasco– 3.000 pacientes riojanos son atendidos en Euskadi cada año.

De hecho, la colaboración sanitaria entre comunidades limítrofes es algo habitual en todo el Estado, especialmente en los casos de proximidad geográfica y escasa distancia entre los municipios afectados y los servicios sanitarios de la otra comunidad.

En los últimos días las instituciones de la Rioja alavesa se han puesto en marcha y han adoptado decisiones dirigidas a que se garantice el bienestar y el acceso a la atención sanitaria de los habitantes de la zona. Por su parte, el Gobierno Vasco también ha mantenido contactos con sus homónimos riojanos y con los ayuntamientos de Rioja alavesa pero, al parecer, de momento no ha podido dar una solución a esta cuestión. Sin embargo, es responsabilidad de Osakidetza garantizar que la distancia geográfica no constituya en ningún caso un problema o dificultad añadida para ningún usuario.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

Tal y como se menciona en el texto de justificación, la situación generada en la Rioja alavesa ha generado preocupación, enfado, malestar y numerosas quejas, serios trastornos y una situación de desamparo en la población de esta comarca que, de forma habitual, era atendida en centros dependientes del Servicio Riojano de Salud. El hecho de que el Gobierno de la Rioja no informara previamente de su decisión a Osakidetza, ha imposibilitado que el Gobierno Vasco pueda tomar las medidas necesarias para adaptar a la nueva situación la asistencia sanitaria prestada en esta comarca.



JUNTAS GENERALES DE ALAVA ARABAKO BILTZAR NAGUSIAK

GRUPO JUNTERO EAJ-PNV
EAJ-PNV BILTZARKIDE TALDEA

Por este motivo, y dado que este problema afecta de forma directa a 10.000 ciudadanos y ciudadanas vascas que viven en la Rioja alavesa, se considera necesario un posicionamiento urgente de las Juntas Generales de Alava.

Por ello, el Grupo Juntero EAJ-PNV, presenta la siguiente MOCIÓN URGENTE

MOCIÓN URGENTE:

1.- Las Juntas Generales de Alava muestran su preocupación y malestar por la situación generada en la Rioja alavesa a raíz de la decisión del Gobierno de La Rioja de suspender la atención sanitaria que se venía prestando a pacientes de esa comarca.

2.- Las Juntas Generales de Alava Instan al Gobierno vasco a intensificar sus esfuerzos, en aras a desbloquear de forma inmediata esta situación y a negociar con el Gobierno riojano una solución que garantice que los usuarios y usuarias de Rioja Alavesa reciben una atención de calidad y de fácil acceso, en condiciones de igualdad efectiva con el resto de usuarios y usuarias de la Comunidad Autónoma Vasca. Solicitan, además, ser informadas de cuantos pasos vayan dando Osakidetza y el Departamento de Sanidad y Consumo en aras a solucionar este problema.

3.- Teniendo en cuenta las necesidades de las personas afectadas y su estado de salud, pero también consciente de que, como fruto de la negociación, es posible alcanzar otro tipo de solución satisfactoria para todas las partes. Las Juntas Generales de Alava solicitan, entre tanto, el retorno inmediato a la situación precedente, de forma que los pacientes de Rioja alavesa puedan seguir siendo atendidos en centros dependientes del Servicio Riojano de Salud, tal y como se venía haciendo. En este sentido, instan al Gobierno vasco a tomar todas las medidas que sean necesarias para ello.

4.- Este acuerdo será remitido al Gobierno Vasco, al Gobierno de La Rioja y a los ayuntamientos de Rioja Alavesa.

Vitoria-Gasteiz, 5 de noviembre de 2011

Fdo.: RAMIRO GONZALEZ VICENTE

Portavoz Grupo Juntero EAJ-PNV